

# Refutan a Sheinbaum; Hay pruebas y denuncias contra Rocha Moya



De nueva cuenta el tema del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya sigue causando molestia a la presidente Claudia Sheinbaum, quien se ha encargado de pedir pruebas, pues a su punto de vista no las hay en contra del integrante de Morena, pero, una vez más le echan en cara que sólo ellos no quieren ver la realidad. >> 3

## GAM va por el Guinness con el mural futbolero más grande del mundo



La alcaldía Gustavo A. Madero dejará huella en la historia del arte urbano on un mural monumental elaborado a pincel. Janecarlo Lozano busca romper el Récord Guinness al mural histórico de futbol más grande del mundo. >> 6

# EDITORIAL

## Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

La tregua del pragmatismo: el trasfondo oculto del estancamiento entre Estados Unidos e Irán

El enfrentamiento geopolítico entre Estados Unidos e Irán ha ingresado en una fase de letargo militar, un estancamiento estratégico donde la retórica belicista de la Casa Blanca ha cedido el paso a una silenciosa guerra de desgaste. A pesar del despliegue tecnológico y la innegable superioridad armamentística del país occidental, la República Islámica ha demostrado una resiliencia asimétrica que ha tomado por sorpresa a los analistas del Pentágono.

La verdadera fuerza de Teherán no reside en la posibilidad de competir directamente en los cielos o en mar abierto, sino en su probada capacidad para globalizar los costos del conflicto, transformando su ventajosa posición geográfica y su arraigado sistema de defensa territorial en un escudo disuasorio impenetrable.

Dentro de este complejo tablero, el innegable potencial nuclear de Irán se erige como su máxima carta de negociación, un elemento de presión que encierra una de las mayores contradicciones de la historia contemporánea. Los cimientos del proyecto atómico que hoy desvela a los estrategas occidentales no fueron concebidos por la teocracia islámica actual, sino que se fundaron, estructuraron y financia-

ron en los tiempos del Sha Mohammad Reza Pahlavi, cuando la Casa Blanca consideraba a la monarquía persa su principal bastión defensivo en la región. Bajo la iniciativa estadounidense de Átomos para la Paz, Washington suministró los primeros reactores de investigación, capacitó a la primera generación de ingenieros nucleares en universidades de Occidente y respaldó planes ambiciosos de desarrollo energético.

Tras la revolución de 1979, el régimen islámico heredó esta infraestructura y el conocimiento técnico primigenio, transformando lo que originalmente fue un obsequio geopolítico de la Guerra Fría en la actual pesadilla estratégica de sus propios creadores.

Esta combinación de resistencia e infraestructura ha sembrado un profundo temor en la administración de Donald Trump, un recelo fundado en las devastadoras repercusiones geopolíticas que implicaría profundizar las hostilidades. El principal factor de contención militar se concentra en el Estrecho de Ormuz, un cuello de botella logístico bajo control efectivo iraní por el que transita una quinta parte del petróleo que consume el planeta. El pánico real de la Casa Blanca radica en que una escalada bélica empuje a Teherán a bloquear esta vía marítima mediante el uso de minas navales, drones y artillería costera. Un cierre de Ormuz desataría una crisis energé-

tica global sin precedentes, disparando los precios del crudo y hundiendo los mercados financieros internacionales, un costo económico y político que Trump teme asumir en un periodo interno de alta sensibilidad doméstica.

Fiel a su estilo político, el mandatario estadounidense se ha encargado de ocultar este temor logístico bajo un conveniente pretexto diplomático. En lugar de reconocer que la capacidad de respuesta de Irán ha paralizado la maquinaria de guerra norteamericana, la narrativa de Washington disfraza esta contención argumentando la necesidad de coordinar acciones con sus aliados estratégicos en Oriente Medio.

Al justificar el cese temporal de los ataques en supuestas peticiones de moderación hechas por monarquías del Golfo, como Arabia Saudí o los Emiratos Árabes Unidos, Trump maquilla el respeto al equilibrio de terror económico como un ejercicio de multilateralismo responsable. Así, la supuesta diplomacia aliada sirve de mampara para encubrir la parálisis de una superpotencia que, atrapada por las consecuencias de sus propios errores históricos y el fantasma del desabastecimiento energético, prefiere congelar un conflicto antes que enfrentar la furia de los mercados globales.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# ESPECIAL

## Lorenzo Córdova refuta a Sheinbaum

De nueva cuenta el tema del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya sigue causando molestia a la presidente Claudia Sheinbaum, quien se ha encargado de pedir pruebas, pues a su punto de vista no las hay en contra del integrante de Morena, pero, una vez más le echan en cara que sólo ellos no quieren ver la realidad.

En esta ocasión el ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, dijo que las declaraciones de la presidente sobre la responsabilidad del INE en la elección de Sinaloa en la que ganó Rubén Rocha Moya, está plagada de mentiras, pues afirma, el gobierno federal busca responsabilizar al Instituto Nacional Electoral para liberarse del tema.

En una enyrevista radiofónica, Córdova Vianello declaró que el intento de Claudia Sheinbaum de cargarle la responsabilidad al INE sobre la elección en la que ganó el ex gobernador con licencia perseguido por las autoridades de Estados Unidos, es un intento desesperado por evitar la responsabilidad.

Cabe señalar que Sheinbaum aseguró que si hubieran habido actos ilegales en la jornada electoral en el 2021 y no se denunciaron, entonces el INE y sus entonces dirigentes serían los responsables.

Córdova aclaró que el INE sí presentó denuncias sobre los secuestros, robos de casillas y agresiones en Sinaloa, pues de no haberlo hecho los funcionarios del instituto habrían cometido el delito de encubrimiento.

“En efecto yo era presidente del INE, organismo que es corresponsable, que no el único responsable, de organizar las elecciones locales que coincidieron con las elecciones locales”, dijo Lorenzo Córdova.

Le recordó a Sheinbaum Pardo, que en aquel tiempo el encargado de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR, era el morenista José Agustín Ortiz, quien nunca le dio seguimiento a las carpetas de investigación.

“Reitero que lo que escuchamos es una manera de querer escurrir el bulto de una responsabilidad que si queremos encontrarla en algún lado, es en Morena.

“Porque es el partido que postuló a Rocha Moya y los presidentes López Obrador y Claudia Sheinbaum

fueron a mostrar su apoyo en diversas oportunidades de manera pública a Rocha Moya”, destacó el ex funcionario.

Sostuvo que sí existieron denuncias e indicios de violencia e intervención del crimen organizado durante las elecciones al gobierno de Sinaloa en 2021, en las que obtuvo el triunfo el morenista Rubén Rocha Moya, actualmente con licencia y acusado por Estados Unidos de presuntos vínculos con la facción de “Los Chapitos” del Cártel de Sinaloa.

Aseguró que la presidenta tiene razón al afirmar que la elección fue validada legalmente, pero cuestionó por qué las autoridades ministeriales no avanzaron en las investigaciones relacionadas con los hechos denunciados.

“Las elecciones de la calificación que hizo el Tribunal Electoral de Sinaloa de las elecciones de gobernador no fueron escaladas a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, explicó. Añadió que “al no impugnarse, se valida la decisión, se confirma la decisión de la instancia local”.

Afirmó que sí hubo irregularidades denunciadas durante el proceso electoral. “Que hubo irregularidades, las hubo”, sostuvo, al tiempo que indicó que los hechos “no fueron juzgados determinantes por las instancias correspondientes, que no el INE, como dijo la presidenta, y mucho menos un servidor, para anular esa elección”.

Córdova recordó que el Tribunal Electoral federal únicamente conoció impugnaciones relacionadas con multas por fiscalización, incluidas sanciones contra Morena. Precisó que el tribunal concluyó que no se actualizaban las hipótesis legales para anular la elección por rebase de gastos de campaña.

“La pregunta es por qué la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, que tenía estas denuncias, que tenía el conocimiento de los hechos, pues no avanzó”.

Recordó que esa fiscalía “en su momento le negó información al INE” y promovió litigios para impedir



el acceso del organismo electoral a expedientes relacionados con otros casos relevantes, como Odebrecht y Pío López Obrador.

Apuntó que durante la jornada electoral se registraron incidentes en diversas casillas, principalmente en municipios del norte de Sinaloa como Guamúchil, Guasave y Los Mochis. “En varias casillas, se interrumpió la votación por la presencia de hombres armados”, dijo. Añadió que en algunos casos “se robaron el material electoral” y en otros “hubo un robo de casillas”.

“El INE tuvo conocimiento de muchos hechos ilegales, delitos electorales, constitutivos de delitos electorales. Existen carpetas de investigación abiertas desde hace cinco años derivadas de esas denuncias”.

Se trata de la carpeta FED/SIN/MOCH/0000747/2021, iniciada el 6 de junio de 2021, relacionada con hechos ocurridos en las secciones 0283, 0284, 0285 y 0286, donde un grupo armado presuntamente amenazó a funcionarios de casilla para suspender la votación y cerrar los centros de votación.

También la carpeta FED/FEDE/FEDESIN/0000453/2021, abierta también el 6 de junio de 2021, por el presunto apoderamiento de urnas con boletas electorales en 18 casillas por parte de un grupo armado. A ello se suma la carpeta FED/SIN/MOCH/0000746/2021, relacionada con el presunto robo de documentación y materiales electorales en la casilla 0071B.

Además, existen otros expedientes iniciados a partir de denuncias del personal electoral, entre ellos el identificado como CEULA: B-V-4 FEDE, vinculado a la carpeta FED/FEDE/FEDESIN/0000875/2021.

“Son carpetas de investigación que se iniciaron a partir de denuncias del personal del INE [...] y que durante cinco años, en fiscalías que si bien son autónomas, han estado, como se saben, muy vinculadas con el oficialismo, no se ha avanzado y no se ha llegado a ninguna conclusión”, dijo.

## Claudia Sheinbaum enviará propuesta para cambiar la elección del Poder Judicial

La presidente de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que enviará al Congreso de la Unión la propuesta para cambiar la fecha de la elección del Poder Judicial, del 2027 al domingo 4 de junio de 2028 a nivel federal y local, además de modificaciones a la boleta para simplificar y permitir la participación de las mexicanas y los mexicanos.

“Esta es la propuesta que estamos haciendo, como ven, es mover la elección del Poder Judicial del 2027 al 2028, en caso de que haya revocación de mandato en el 2028 se hace el mismo día y en la misma casilla. Y hay algunas modificaciones que se hacen para facilitar la boleta por las características que tuvo la votación del 2025 de tal manera que sea más sencillo para las y los electores para quien votamos, para quienes vamos a elegir que sea más sencilla la votación, pueda distinguirse quien propone a los candidatos.

“Y también la elección en las tres comisiones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial que pueden tener una Comisión Única que pueda hacer la evaluación de las calificaciones de cada uno para poder simplificar y permitir la participación de todas y todos los mexicanos en la elección del Poder Judicial”, puntualizó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

La Jefa del Ejecutivo Federal explicó que el cambio de fecha propuesta permitirá que las y los electores no cambien de casilla para realizar su voto, como ocurriría si la votación se lleva a cabo en 2027. “Si fuera en este momento, en el 2027, la elección, tendrían que ser casillas distintas, entonces la gente tendría que ir a votar por gobernador, presidentes municipales, diputados, en una casilla y luego moverse a otra casilla para votar por el Poder Judicial”, informó.

La consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Luisa María Alcalde Luján, detalló que con el

cambio de fecha las elecciones posteriores seguirán siendo concurrentes con los procesos ordinarios del 2030, 2033 y 2036 para renovar las vacantes que vayan generando.

Señaló que en el 2028 se elegirán: 4 magistrados electorales de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 463 magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito; 385 jueces de Distrito y en los Poderes Judiciales locales: 424 magistrados y 2 mil 831 jueces de 25 entidades federativas.

Informó que además se propone la creación de la Comisión Coordinadora para homologar metodologías y criterios de evaluación de los Comités de Evaluación de los tres Poderes, que cada uno elija a una coordinadora o coordinador, verificarán el cumplimiento de requisitos formales de todos los aspirantes.

Además, se propone la reducción del número de candidatos para facilitar la elección: la Comisión Coordinadora seleccionará a las cuatro personas mejor

evaluadas, se realiza una insaculación pública para reducir a dos candidatos por cargo, observando la paridad de género.

Agregó que también se simplifica la boleta electoral: cada elector votará por un juez y un magistrado para cada una de las especialidades, entre las candidaturas que envíe cada Poder; se distinguirán las candidaturas que postule cada Poder con claridad incluyendo a magistrados y jueces en funciones que quisieran reelegirse, para ello, el INE dividirá el territorio en los distritos judiciales que sean necesarios para garantizar este derecho.

Se capacitará de forma permanente y obligatoria a todos los jueces y magistrados, para ello, el Tribunal de Disciplina, en coordinación con la Escuela Judicial, implementará programas de actualización y capacitación. La ley detallará los criterios, metodologías, plazos y demás reglas aplicables a estas evaluaciones para garantizar procesos transparentes.

# Inflación alimentaria supera el 8 por ciento

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) reporta la variación de precios de la canasta básica alimentaria de cuarenta y cuatro productos de abril a mayo del presente año, estudio de mercado realizado en los treinta y dos estados de la República, con una muestra aleatoria domiciliada, ambulatoria y estratificada en más de 200 puntos de venta en tres niveles de consumo: alto, medio y popular.

El precio promedio de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) resultó en \$2,121.59 al aumentar su precio en promedio \$15.14, lo que significa una variación al alza de 0.72%.

Los cinco estados donde la CBA presentan mayor variación de precios fueron Sonora (5.78%), Baja California Sur (5.70%), Veracruz (4.93%), Hidalgo (3.70%) y Campeche (3.53%). En tanto, los estados donde la CBA resultó más cara fueron Edomex \$2,450.00, Colima \$2,369.00, Nayarit \$2,292.00, Durango \$2,277.00 y Zacatecas \$2,269.00.

Los productos que más aumentaron en el último mes son chile poblano 15.47% (de \$71.38 a \$82.42), papa 13.22% (de \$38.09 a \$43.13), sal de mesa 6.42% (de \$23.38 a \$24.88), pasta para sopa 4.15% (de \$12.06 a \$12.56) y papel higiénico 3.14% (de \$32.84 a \$33.88).

“Es importante señalar que la reciente decisión del Banco de México de reducir la tasa de interés bajo el argumento de que la inflación está cediendo genera debate, ya que dicha expectativa se sustenta apenas en una ligera disminución reportada por el INEGI en la inflación general; sin embargo, la inflación que verdaderamente impacta a la mayoría de la población es la alimentaria, la cual mantiene una tendencia considerablemente más elevada”, explicó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

Mientras la inflación general está en 4.45%,

la inflación alimentaria anual se encuentra en 8.29%, casi al doble a tasa anual, afectando principalmente a las familias que destinan la mayor parte de sus ingresos a la compra de comida, pegando con mayor fuerza a la población rural, en donde la línea de la pobreza es del 6.3% contra una línea del 5.7% en el urbano.

Entonces, esta política del Banco de México resulta preocupante porque pone en entredicho el prestigio y la credibilidad de una institución fundamental para la economía del país. No hay que olvidar que sus reportes y decisiones son los que terminan marcando el pulso y la percepción del mercado en México. Una narrativa de que la inflación ya está cediendo, cuando la inflación alimentaria sigue golpeando el bolsillo de las familias, es una apuesta delicada, porque lo más importante que debe cuidar el Banco de México es su credibilidad.

En paralelo, la calificadora internacional S&P Global Ratings (Standard & Poor's) encendió señales de alerta al cambiar la perspectiva económica de México de estable a negativa, argumentando preocupaciones relacionadas con el bajo crecimiento económico, la presión fiscal y el incremento de la deuda pública. La reacción del gobierno federal fue del todo emocional y visceral al establecer un alegato pendenciero y sentenciar que ese dictamen estaba equivocado; sin embargo, los problemas económicos no desaparecen mediante discursos. La realidad es que el país enfrenta bajo dinamismo económico, limitada inversión pública y una inversión privada contenida por la incertidumbre política y jurídica.

La combinación de inflación persistente (pese a la expectativa del Banco de México de que la inflación bajará, más como acto de fe que de una realidad respaldada), bajo crecimiento



económico (0.8% durante el primer trimestre del 2026) y menor inversión, generan un escenario de “estanflación” que coloca al país en tentativa de recesión y termina afectando directamente el consumo popular y el poder adquisitivo de las familias.

El costo de la alimentación sigue siendo el principal golpe al bolsillo de los hogares. De acuerdo con INEGI, una persona requiere alrededor de \$2,600.00 mensuales para cubrir su alimentación básica; si consideramos que las familias mexicanas están integradas en promedio por cuatro personas, un hogar necesita destinar al menos \$10,400.00 mensuales solamente para comer.

Mientras la canasta del PACIC contempla 24 productos y presume un precio cercano a los \$910.00, la realidad del mer-

cado muestra otra dimensión; la canasta monitoreada por ANPEC con 44 productos ronda los \$2,100.00 y la de INEGI con 50 productos se establece en cerca de \$2,600.00 por persona. Se necesitarían 11 canastas básicas PACIC o 5 canastas ANPEC para poder garantizar la alimentación mensual de un hogar. Esto demuestra la enorme distancia entre los programas oficiales y la realidad cotidiana de las familias mexicanas.

Quienes más padecen esta situación son los hogares más vulnerables del país. Cerca del 40% de las familias mexicanas, alrededor de 15 millones de hogares, enfrentan serias dificultades para sobrellevar su manutención y tener en sus mesas viandas con alimentos de la mayor calidad nutricional posible.

## Ponencia de Aquiles Córdova inaugura Congreso Internacional Universitario del CUT

\* Más de 100 conferencias y 50 ponencias durante tres días fomentarán el análisis crítico y el conocimiento entre universitarios.

Con la ponencia “Principales factores en decadencia del Imperialismo”, por parte del Ing. Aquiles Córdova Morán, líder nacional del Movimiento Antorchista Nacional, arrancó el “Congreso internacional Universitario”, que organiza el Centro Universitario Tlacaélel (CUT), en Ixtapaluca, Estado de México.

El CUT, con su Rectora Atenea Román Serrano, inició las actividades del Congreso Internacional Universitario (CIU), un evento académico único en la zona oriente del Estado de México, diseñado para fomentar el intercam-

bio de ideas, el análisis crítico y la construcción de conocimiento entre estudiantes, docentes e investigadores.

En el acto inaugural estuvieron presentes, parte de las conferencias magistrales del CIU: Sergio Mattos, Andrés Piqueras y Marisela Connelly, quienes compartirán su experiencia y visión en este importante espacio de diálogo académico.

El evento se realizará durante los días 18, 19 y 20 de mayo y se realizarán más de 100 conferencias, 50 ponencias, 50 talleres, 30 mesas de trabajo y simposios, donde participa la comunidad universitaria, catedráticos; además de académicos y universitarios de al menos 10 estados del país.



## Inicia entrega de tarjetas de la Beca Rita Cetina de apoyo para uniformes y útiles

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, informó que, a partir de hoy y hasta el 31 de julio de 2026, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar (CNBB) arrancará la entrega de tarjetas de la Beca Rita Cetina de apoyo de uniformes y útiles escolares, en beneficio de 7.2 millones de alumnas y alumnos de todos los grados de primaria inscritos en instituciones públicas del país, como parte del compromiso del Gobierno de México con el fortalecimiento de la educación pública y el bienestar de las familias mexicanas.

Recordó que el apoyo consistirá en 2 mil 500 pesos anuales por alumna y alumno, como parte de la visión de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de garantizar el acceso, permanencia y continuidad educativa de niñas y niños, mediante apoyos directos que contribuyan a reducir las desigualdades y fortalecer la economía de las familias al inicio de cada ciclo escolar.

Mario Delgado señaló que la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar se realizará de manera gradual en las entidades federativas, a través de jornadas organizadas en coordinación con autoridades educativas estatales y en los planteles escolares, a fin de asegurar que los recursos lleguen de forma directa, transparente y sin intermediarios a quienes más lo necesitan.

Explicó que esta beca representa un esfuerzo histórico para fortalecer las condiciones de aprendizaje de estudiantes de educación básica, ya que permitirá a madres, padres y tutores adquirir uniformes, mochilas, zapatos, cuadernos y demás materiales indispensables para que las y los estudiantes continúen su formación académica en mejores condiciones.

“El objetivo es que ninguna niña o niño abandone la escuela por falta de recursos. Estamos construyendo una educación más justa, incluyente y con igualdad de oportunidades para todas y todos”, afirmó el secretario de Educación Pública, al reiterar que la política educativa del Gobierno de México coloca al centro el derecho a la educación.

El coordinador nacional de Becas para el Bienestar, Julio León Trujillo, informó que el depósito de 2 mil 500 pesos por alumna y alumno se realizará durante el mes de agosto, previo al inicio del ciclo escolar 2026-2027, conforme al calendario de pagos que será difundido a través de los medios oficiales.

Detalló que las madres, padres, tutoras y tutores de estudiantes beneficiarios serán notificados oportunamente, a través de la escuela de sus hijas e hijos y mediante los canales estatales de WhatsApp, sobre la fecha, hora y sede para acudir a recoger su tarjeta del programa. Señaló que es fundamental consultar el cartel informativo colocado en cada plantel educativo y seguir el canal oficial correspondiente para mantenerse al tanto de cualquier aviso.

Exhortó a las familias a informarse únicamente a través de los medios oficiales, con el propósito de evitar fraudes, desinformación o situaciones que puedan poner en riesgo el acceso a la beca. Asimismo, recordó que los canales estatales de WhatsApp pueden consultarse en el sitio linktr.ee/CanalesBecasBienestar, donde las y los beneficiarios podrán ubicar la información correspondiente a su entidad federativa y activar las notificaciones para recibir avisos oportunos.

# INTERNACIONAL

## Exhiben encuesta "pirata" sobre resultados de preferencia del voto en Perú

Los resultados de una encuesta atribuida a Ipsos Perú en torno a la tendencia del voto oficial de las elecciones para elegir presidente del 12 de abril de 2026 que arrojan que Roberto Sánchez abanderado de Juntos por el Perú, y Keiko Fujimori, de Fuerza Popular, avanzaron en el balotaje previsto para el 7 de junio, pero ese escenario desde el 12 de mayo circula más de 2 mil veces en redes sociales una presunta encuesta de la empresa citada en la cual Sánchez se ubica en primer lugar con 48% y Fujimori con 41%, resulta que la imagen es falsa ya que la encuestadora aclaró que no difundió ese estudio.

En sus despachos la agencia France Press (AFP) informó que la gráfica presenta un 48% de preferencia a Sánchez frente a un 41% a Fujimori. Son representados, respectivamente, en verde y naranja con sus fotos. Los "Blancos o viciados" cuentan con un 8% y los "No precisa", con un 3%. En la parte inferior, aparece el título "Encuesta privada Ipsos, mayo, 2026".

Mencionó, el 17 de mayo el Máximo ente electoral, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), divulgó los resultados finales de la primera vuelta, confirmando el pase a la segunda vuelta de Sánchez con 12,039% de los votos válidos y Fujimori con 17.192%. Rafael López Aliaga el candidato de Renovación Popular que competía con Sánchez para pasar al balotaje, enfatizó que se acababa de consumar un "el fraude electoral en Perú" y que impugnará "el delito de traición a la patria". Su candidata a vicepresidencia y actual congresista por su partido, Norma Yarrow, anunció que se solicitará la nulidad del acta de proclamación presidencial.

AFP detalló que las elecciones generales del 12 de abril quedaron marcadas por problemas logísticos en la distribución de material electoral que extendieron un día más las votaciones en Lima, y por la demora en la entrega de los resultados oficiales. Sin embargo, una



misión de observadores de la Unión Europea (UE) aseveró que no hay "ninguna prueba objetiva" de fraude, pese a los "graves fallos" detectados.

Aunado a esto, una búsqueda inversa de la imagen en Google arrojó una encuesta de Ipsos Perú publicada el 26 de abril de 2026 en Facebook y X, con características similares a la viral, como la pregunta del encabezado. Pero la versión auténtica presenta un empate técnico de un 38% entre Sánchez y Fujimori, mientras que los "No precisa" y "Blancos / Viciados" aparecen con 7% y 17%, respectivamente. En lugar de "encuesta privada" se visualiza el logo del medio de comunicación "Perú21" y el aviso de que es un sondeo de abril de 2026.

El contenido viral presenta otras inconsistencias: por ejemplo, la imagen utilizada para representar a Fujimori no la muestra a ella, y el logo de Ipsos es borroso, en el sondeo auténtico se distingue detalles, como el perfil de una persona.

La encuesta corroborada se realizó del 23 al 24 de abril y sus resultados se expusieron en una nota de la encuestadora y de "Perú21" el 26 de ese mes. En la página 4 también se muestra la gráfica del empate. Se trata del "primer estudio sobre a quién elegirían los peruanos entre Keiko Fujimori y Roberto Sánchez o López Aliaga" en una segunda vuelta. En el momento que se realizó el sondeo, Sánchez y López todavía disputaban el segundo lugar.

## Llaman a República Dominicana a actuar coherente y ponga fin a discriminación

El organismo Amnistía Internacional (AI) solicitó al gobierno de República Dominicana "separar de inmediato el acceso a la salud del control migratorio", en una nueva crítica a un protocolo local que vincula el uso de servicios sanitarios por parte de haitianos indocumentados con la deportación.

En sus despachos la agencia española de noticias EFE informó que el país caribeño que asumió este lunes la presidencia de la Asamblea Mundial de la Salud, debe asegurar "que nadie sea objeto de discriminación racial, detención y expulsión tras recibir atención médica". Asimismo, el cargo asumido este lunes por el país en Ginebra, Suiza, "exige coherencia interna y el fin de la discriminación racial".

Al reiteró "al asumir la presidencia del principal foro mundial de salud, el gobierno del presidente Luis Abinader en la República Dominicana tiene la responsabilidad de demostrar que su liderazgo internacional se traduce en garantías reales de acceso a la salud para todas las personas dentro de su territorio, sin discriminación racial".

Aseveró, para la asociación internacional "resulta gravemente contradictorio" que la nación latinoamericana presida la Asamblea Mundial de la Salud "mientras pone en riesgo la salud de personas haitianas y dominicanas de ascendencia haitiana, perpetuando prácticas que

pueden disuadirlos de acudir a hospitales por temor a ser deportados a Haití".

También "el gobierno dominicano debe separar de inmediato el acceso a la salud del control migratorio y garantizar que nadie sea objeto de discriminación racial, detención y expulsión tras recibir atención médica", el protocolo, establecido en abril de 2025 dispone que inspectores y agentes migratorios verifiquen que los pacientes tengan una identificación válida, carta de trabajo, prueba

de domicilio en el país y cubran el costo de los servicios recibidos. En caso contrario, serán atendidos médicamente y, una vez recuperados, deportados.

En octubre de 2024, el presidente Abinader ordenó la deportación masiva de migrantes en situación irregular, unos 10 mil por semana, lo que afecta en su práctica totalidad a los haitianos, pese a los llamamientos de organizaciones y organismos internacionales para que no se lleven a cabo devoluciones a un país azotado por la violencia.



## Efectivo del ICE es acusado de agresión tras tiroteo durante ofensiva migratoria

El agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) Christian Castro, fue acusado este lunes de cuatro cargos de agresión en segundo grado y un cargo por denunciar falsamente un delito, reveló Mary Moriarty fiscal del condado de Hennepin.

En conferencia de prensa la fiscal detalló que Casto enfrenta acusaciones por varios delitos, destacando el de agresión en relación con un tiroteo ocurrido en enero que involucró a dos inmigrantes venezolanos en Minnesota.

En sus espacios la cadena CNN en español indicó que se contactó al Departamento de Seguridad Nacional para solicitar comentarios, y si el agente del ICE cuenta con representación legal.

Refirió que Julio César Sosa-Celis quien recibió un disparo de un agente federal durante el incidente de enero, y su primo Alfredo A. Aljorna enfrentaban cargos federales después de que el Departamento de Seguridad Nacional señalará que habían atacado violentamente a un efectivo federal, lo que llevó al funcionario a disparar en defensa propia.

Aunque el Departamento de Justicia estadounidense retiró los cargos en febrero, y el ICE informó que dos de sus agentes que hicieron declaraciones falsas bajo juramento sobre el incidente fueron puestos en licencia administrativa.

Mary Moriarty recalcó que el agente del ICE Christian Castro nunca estuvo bajo amenaza durante el incidente, y tampoco fue golpeado con una pala, una escoba ni ningún otro objeto. En su versión inicial del 15 de enero, el Departamento de Seguridad Nacional mencionó que agentes federales intentaban detener a Sosa-Celis durante una parada de tráfico cuando este huyó primero en su vehículo y luego a pie, resistiéndose y atacando violentamente al agente que intentaba arrestarlo.

# METRÓPOLI

## ¡GAM va por el Guinness! Janecarlo pinta el mural futbolero más grande del mundo

La alcaldía Gustavo A. Madero dejará huella en la historia del arte urbano y del fútbol mundial. Con un mural monumental elaborado completamente a pincel, alcalde Janecarlo Lozano Reynoso busca romper el Récord Guinness al mural histórico de fútbol más grande del mundo, una obra que además de sus dimensiones apuesta por transformar el rostro del norte de la Ciudad de México a través de la cultura y la recuperación del espacio público.

La pieza artística, ubicada sobre Avenida Centenario, una de las vialidades más importantes de la demarcación, supera los 200 metros cuadrados y fue realizada durante 90 días por artistas mexicanos que apostaron por rescatar la tradición muralista nacional mediante una técnica completamente artesanal.

Cada trazo fue elaborado con pincel y pintura acrílica, dejando de lado el aerosol para privilegiar el detalle y la precisión, uno de los elementos clave que serán evaluados por Guinness World Records el próximo 24 de mayo.

El proyecto forma parte de una estrategia integral impulsada por la alcaldía para convertir espacios deteriorados en corredores culturales y "territorios de paz". Además del mural, el gobierno maderense rehabilita más de un kilómetro de la avenida Centenario con iluminación, áreas verdes, infraestructura urbana y la construcción de un Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza.

Durante la presentación oficial en el Ágora Elena Poniatowska, el alcalde Janecarlo Lozano afirmó que el norte de la capital vive una transformación histórica y dejó claro que la cultura será uno de los ejes principales de su administración.

"Estamos haciendo del norte de la ciudad el corazón cultural de esta ciudad", expresó el alcalde, quien sostuvo que durante muchos años existió la percepción de que los grandes proyectos culturales solo llegaban al sur de la capital, mientras alcaldías como Gustavo A. Madero permanecían relegadas.

Para Janecarlo Lozano el mural no representa únicamente una intervención artística monumental, sino también una política pública enfocada en recuperar espacios públicos mediante el arte, el deporte y la convivencia social. "La seguridad no solamente se construye con patrullas; también se construye con cultura, con espacios dignos y con derechos culturales", dijo.

La obra propone un recorrido visual que conecta el pasado prehispánico con la actualidad. El mural inicia con referencias al juego de pelota mesoamericano como símbolo ritual y cultural, avanza hacia el nacimiento del fútbol moderno en Inglaterra y su llegada a México, hasta desembocar en el fenómeno global que representa hoy el deporte más popular del planeta, justo en el contexto del Mundial de Fútbol 2026.

La obra integra elementos de la cosmovisión



mesoamericana, símbolos nacionales y escenarios emblemáticos de México. Entre ellos destacan el Palacio de Bellas Artes, el Ángel de la Independencia y la Basílica de Guadalupe, además de estadios icónicos como el Estadio Azteca.

En el desarrollo de la obra participan artistas mexicanos encabezados por el maestro Carlos Alberto Badillo Cruz, junto con José Cruz Pacheco, Andree Orozco, Francisco Thomas Arriaga, Vivian Velázquez Ventura y Christian Zúñiga Lazcano.

Por su parte, Ingrid Paola Rodríguez Borja,

representante de Récord Guinness, destacó que este tipo de proyectos no solo buscan imponer marcas internacionales, sino fortalecer la identidad colectiva y preservar historias que nacen desde las comunidades.

Con esta apuesta monumental, la alcaldía Gustavo A. Madero no solo pretende entrar al libro de los récords, sino consolidarse como uno de los nuevos polos culturales de la Ciudad de México, utilizando el arte urbano como una herramienta para resignificar espacios y construir comunidad.

### Cuestionan a alcalde de Cuajimalpa sobre cuidados y regulación de clausuras

Leonardo Juárez R.

Durante la comparecencia ante comisiones del Congreso de la Ciudad de México, del alcalde de Cuajimalpa de Morelos Carlos Orvañanos Rea, el líder de la bancada de Movimiento Ciudadana Royfid Torres González, le cuestionó acerca de las acciones que realiza su gobierno entorno a los Cuidados, de cara a la legislación que en breve se dictaminará y aprobará en el pleno de Donceles.

También el líder de la bancada del GPMC le preguntó si en su administración se tiene algún diagnóstico de la materia, sobre todo en términos de movilidad, al ser Cuajimalpa una de las demarcaciones periféricas de la capital, "hace unas semanas realizaron un foro en el que varias personas expresaron su necesidad de mejora de la conectividad, pero también en servicios de salud".

Orvañanos respondió que actualmente tiene un estudio de dinámicas familiares, justo para ver las necesidades de sus integrantes, lo que el legislador naranja reconoció y se mostró disposición de trabajar de manera conjunta, en un modelo que podría ser replicado en la ciudad.

Asimismo, le felicitó el esfuerzo por contar con un programa de apoyo a pequeños negocios en la alcaldía, ante la oleada de cierres en todo tipo de giros por parte del Invea en la capital que afecta severamente las economías

locales, "justo a ese tipo de pequeños comercios nos referimos, porque no hablamos de las grandes empresas las chelerías o los negocios que generan un impacto vecinal importante, a esos sí hay que tener vigilados, sino a los que son negocios familiares y ante los cierres y multas ya no vuelven a abrir, como papelerías, fondas, entre otros".

Apuntó, "reconocemos la labor de la Dirección Jurídica por tener este tipo de programas para apoyarlos en su labores administrativas y no caigan en la clausura, en breve se aprobará la Ley de Bosques de Agua, dónde Cuajimalpa posee una parte importante de ellos y es fundamental estar preparado para poder potenciar esta legislación".



### Denuncian redituables ingresos "subterráneos" por puestos de sombrilla rosa

La legisladora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente Diana Sánchez Barrios, manifestó ayer que "es sano que la alcaldesa de Cuauhtémoc Alessandra Rojo de la Vega deje en claro a quien o quienes han 'plantado', en toda la demarcación puestos en el espacio público con sombrillas color de rosa".

Aseveró, "es importante que nos diga Rojo de la Vega a cuánto ascienden los autogenerados y porque no se dan recibos al entrar tanto a los baños o estacionamientos", también le pidió explicara el funcionamiento de los tótems debido a que "no entendemos cómo se tomó la decisión de poner estos bloques de acero que no sirven para nada, eso no se puede comparar como las que puso la jefa de Gobierno Clara Brugada en la colonia Obrera que si iluminan y previene con eso el delito".

En cuanto al tema de la población Trans y de la comunidad LGTBTTIQ+, alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega "lástima que haya invitado a una persona como Isabel Díaz Ayuso la cual vino a insultar a los mexicanos, también nos hizo cuestionarnos si políticamente su gobierno es aliado de la diversidad sexual y de género. Abrió las puertas a una persona representante de la

ultraderecha del Partido Popular, organización que abiertamente va en contra de los movimientos feministas y los derechos de la población LGTBTTIQ+, además, siempre se ha caracterizado por los discursos de odio en contra de los grupos vulnerables".

Sánchez Barrios al tocar el tema del comercio en el espacio público, le exigió entregar un padrón sobre los comerciantes que trabajan en la citada demarcación y los cuales deben estar debidamente registrados para saber cuánto pagan por el uso y aprovechamiento de la vía pública, "en el tema del reordenamiento del espacio público, alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega la demarcación está desbordada de puestos tolerados".



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Caen dos sujetos relacionados con homicidio y lesiones a personal del SPF

José Ángel Somera

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio a conocer la detención de dos personas detenidas en Tamaulipas, relacionadas con un ataque a elementos del Servicio de Protección Federal (SPF) en Matamoros, a quienes también les incautaron cuatro armas de fuego y un vehículo, las investigaciones del caso continúan de manera coordinada para detener a todos los involucrados.

Según los primeros informes del caso los hechos se suscitaron cuando los efectivos federales que iban concluyendo con su servicio se vieron involucrados en un accidente de tránsito, donde una camioneta los impactó, e intentó escapar, por lo que se inició una persecución donde los pasajeros de la unidad comenzaron a agredir a los elementos de seguridad con disparos de arma de fuego.

En el despliegue se unió otra camioneta con sicarios que también utilizaron armas de fuego contra los elementos del SPF, por lo que los federales al ver en riesgo su integridad física, repelieron la agresión, suscitándose un enfrentamiento entre ambos bandos.

Durante la balacera un efectivo del Servicio de Protección Federal (SPF) falleció y otro resultó herido tras la agresión, el uniformado lesionado recibió un impacto de arma de fuego en la pierna derecha, por lo que fue trasladado a un hospital en Matamoros para recibir atención médica especializada.

De estos sucesos tomó conocimiento las autoridades de la Fiscalía de Tamaulipas, para las diligencias correspondientes, en las próximas horas se definirá la situación jurídica de los sospechosos.

Por otra parte, la SSPC informó que en Sinaloa, resultado de trabajos de inteligencia y búsqueda relacionados con la desaparición de cuatro integrantes de una familia originaria del Estado de México, elementos de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN) han realizado diversas acciones para la localización de dichas personas, quienes fueron vistas por última vez en Mazatlán, en febrero del presente año.

La SSPC indicó que una vez que se tuvo conocimiento del evento, se desplegaron equipos especia-

lizados en la zona, como resultado de estas acciones operativas, han sido detenidas 22 personas, de las cuales nueve tuvieron participación directa en el evento, además, se han ejecutado siete cateos en inmuebles relacionados con un grupo delictivo vinculado con los hechos.

También se han asegurado 20 armas de fuego, entre ellas un fusil Barrett calibre .50, cargadores y cartuchos más de tres mil dosis droga, nueve vehículos, dinero en efectivo, equipo táctico, de radio comunicación y telefonía. La acción más reciente se realizó el 12 de mayo del presente año, en Mazatlán, donde tras un despliegue operativo coordinada fue detenido Jesús Valentín "N" identificado como la persona que proporcionó información de las víctimas y su ruta para ser interceptados por integrantes de una célula delictiva, a dicho sujeto se le aseguraron dosis de droga, un arma de fuego corta, dinero en efectivo y equipos de comunicación. Las investigaciones continúan para garantizar que todos los responsables sean llevados ante la justicia.

En Baja California, en Tijuana elementos de la Guardia Nacional (GN) en función de aduanas, al realizar una inspección a un vehículo procedente de Los Ángeles, California de Estados Unidos, detuvieron a una persona y aseguraron 43 kilos de metanfetamina. En Rosarito, en la colonia Primo Tapia, elementos de la Secretaría de Marina (Semar), Ejército mexicano y Fiscalía General de la República (FGR) catearon un inmueble donde detuvieron a una persona buscada por el FBI por el delito de privación de la libertad, además rescataron a dos menores de edad de nacionalidad estadounidense con alertas Amber en los Estados Unidos.



## Condenan a más de 62 años de cárcel a sujeto por feminicidio

Un juez de Control del Estado de México sentenció a 62 años cinco meses de prisión en contra de José Luis de la O Cadena, por su responsabilidad en el delito de homicidio en agravio de una mujer quien era su pareja sentimental.

La Fiscalía General de Justicia de la entidad indicó que en la carpeta de investigación se asienta que los hechos se registraron el 10 de abril de 2014, cuando la víctima se encontraba al interior de un domicilio ubicado en la colonia segunda ampliación Santiago Acahualtepec en la alcaldía de Iztapalapa, donde le reclamó a José Luis de la O Cadena sobre una supuesta relación con otra mujer, por lo que inician una discusión donde el sujeto agredió físicamente a la víctima, además tomó un cuchillo con el cual la hiere.

La víctima le dice al sujeto que lo denunciará, por lo cual José Luis de la O Cadena le dice que la llevará al médico, la envuelve con una cobija, además llama a un taxi, al arribar la unidad de transporte público con cromática guinda con dorado, conducido por un hombre apodado "El Lic.", sube a la víctima y se tras-

ladan al poblado Ampliación la Era, en el municipio de Tepetlaoxtoc.

En esa zona detienen la marcha y José Luis comienza de nuevo la agresión, la víctima trata de defenderse, sin embargo, falleció a consecuencia de las heridas causadas, el homicida al verla inconsciente la abandona en el lugar y emprenden la huida.

Una vez que tuvo conocimiento del delito el Ministerio Público inició la carpeta de investigación que permitió establecer al posible responsable, por lo que solicitó y obtuvo de un Órgano Judicial orden de aprehensión en contra de José Luis de la O Cadena, por el delito de homicidio, agentes ministeriales cumplieron el mandamiento judicial y lo ingresaron al Centro Penitenciario de Reinserción Social de la zona, quedó a disposición del juez de la causa, quien, tras el análisis de las pruebas presentadas por la Representación social determinó la responsabilidad del sujeto en el homicidio y le dictó la referida condena, además se suspendieron sus derechos civiles y políticos.

## Aún no hay registro de ingreso a cárcel de exfuncionario de Sinaloa en EUA

En la Unión Americana aún no se tiene registro de que el exsecretario de Administración y Finanzas de Sinaloa Enrique Díaz Vega, haya ingresado a una cárcel de este país después de que el viernes pasado en Nueva York se entregó a las autoridades americanas, para enfrentar acusaciones por presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa, tampoco se ha presentado hasta el momento en la Corte para el arranque de su proceso.

En el vecino país se refirió que por el momento la Corte del Distrito Sur de Nueva York donde se encuentra el caso, no ha recibido notificación del cumplimiento de su orden de arresto, ese es el paso inicial para que se programe la audiencia de presentación de cargos en su contra.

Se han cumplido ya tres días de que Díaz Vega se entregará en la Gran Manzana, tampoco aparecen registros de ello ni en expedientes electrónicos de la Corte, ni en el registro de personas detenidas en la Cárcel Metropolitana de Brooklyn, que es el principal centro carcelario a donde son ingresadas las personas procesadas en las Cortes federales de esta ciudad, pese a esto se puede decir que estaría bajo custodia.

Quien si ya fue ingresado en ese centro penitenciario desde finales de la semana pasada, es el exsecretario de Seguridad de Sinaloa Gerardo Mérida, luego de que se entregara el pasado 11 de mayo en Arizona, para posteriormente llevar a cabo su audiencia inicial ante la Corte de Nueva York el viernes pasado.

Autoridades americanas refrieron que a pesar de que hasta el momento no haya registro público de la detención de Díaz Vega, eso no significa necesariamente que este no se encuentre bajo custodia de los alguaciles o de alguna agencia federal como el Departamento de Seguridad Interna.

Indicaron que el exfuncionario en la administración de Rubén Rocha Moya en Sinaloa, podría haber sido trasladado primero a otro punto de reclusión, como una casa de seguridad, para luego notificar a la corte de esa situación, por el momento, la captura no se ha confirmado oficialmente por alguna autoridad estadounidense, sin embargo, diversas fuentes en México dicen que eso ya había ocurrido.

Díaz Vega se habría trasladado desde Irlanda a Nueva York, después de que de forma previa sus representantes legales contactaron a las autoridades estadounidenses para dar a conocer su postura de entregarse de manera voluntaria. Enrique Díaz Vega fue secretario de Administración y Finanzas de Sinaloa durante casi tres años.

Es una de las diez personas del gobierno de Sinaloa que fueron acusadas por presuntamente haber colaborado con la facción de "Los Chapitos" que disputa el control del Cartel de Sinaloa, la cual es encabezada por el ahora exgobernador con licencia Rubén Rocha Moya.

La investigación refiere que Díaz Vega en su calidad de exsecretario de Administración y Finanzas de Sinaloa, habría puesto su cargo y sus facultades al servicio de "Los Chapitos" para favorecer tanto su poder político como la continuidad de sus operaciones de tráfico de drogas hacia Estados Unidos.

Antes de las elecciones de junio de 2021, en las que Rubén Rocha Moya resultó electo gobernador, Díaz Vega habría actuado como enlace entre los líderes de "Los Chapitos" y la campaña de Rocha Moya.

Según el expediente Díaz Vega proporcionó domicilios de rivales políticos de Rocha Moya, con el propósito de que "La Chapiza" los amenazara, forzándolos a abandonar la contienda electoral, lo que justifica las acusaciones de Estados Unidos.



## Detiene Marina a cinco sujetos e incauta tonelada y media de cocaína

Dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad elementos de la Secretaría de Marina (Semar), a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, en coordinación con Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Fiscalía General de la República (FGR), aseguraron paquetes con cocaína y detuvieron a cinco personas, a 148 kms. al noroeste de Chiapas.

La Semar informó que derivado de labores de vigilancia marítima y aérea de personal naval en aguas del Pacífico mexicano, detectó y recuperó 50 bultos negros con 32 paquetes cada uno, que contenían

cocaína, con un peso neto de mil 587.80 kilogramos y una embarcación vinculada a los hechos. Asimismo, detuvieron a cinco personas.

La droga y embarcación aseguradas, así como las personas detenidas, fueron puestas a disposición de la delegación de la FGR en la entidad, para determinar su situación legal e integrar la carpeta de investigación correspondiente. Este aseguramiento representa tres millones dosis que equivalen a más de 612 millones de pesos, lo que implica una afectación económica significativa a la estructura financiera de los grupos delictivos.

# EDICTOS Y AVISOS



## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)
[hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)
[hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)
[hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



### ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO

REPORTE NUM: AAEM/1025449/2025



Fecha de Nacimiento: 11-08-2010  
 Sexo: HOMBRE Edad: 14 AÑOS  
 Estatura: 1.75 MTS. Complexión: MEDIANA  
 Peso: 75 kg. Contorno Cara: REDONDA  
 Tez: BLANCA Cejas: POBLADAS  
 Cabello: CASTAÑO CLARO LACIO Nariz: RECTA  
 Ojos: CAFÉ CLARO GRANDES Labios: DELGADOS  
 Boca: CHICA Mentón: OVAL

Fecha de Reporte: 08-07-2025  
 Fecha de los Hechos: 07-07-2025

Lugar de los Hechos:  
 MUNICIPIO LERMA, ESTADO DE MEXICO.

Señas Particulares:  
 LUNAR ARRIBA DEL OMBLIGO O CICATRIZ UMBILICAL Y LUNAR DETRAS DEL CUELLO.

Como Vestía:  
 SUDADERA COLOR NEGRO, GORRA COLOR NEGRO, PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL DESLAVADO, CON BOLSAS A LOS LADOS Y TENIS COLOR NEGRO CON FRANJAS BLANCAS.

**ADRIÁN DIONISIO VALLE**

**HECHOS:**  
 EL ADOLESCENTE SALIÓ DE SU DOMICILIO Y DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU UBICACIÓN, SE TEME POR SU INTEGRIDAD, YA QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

**EMERGENCIAS**  
911

**LOCATEL D.F.**  
(55) 56581111

**LOCATEL EDOMEX**  
(722) 167-88-08

**ALERTA AMBER MEXICO**  
LADA SIN COSTO  
**800 00 854 00**

**ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO**  
LADA SIN COSTO  
**800 89 029 40**



### ALERTA AMBER MEXICO

REPORTE NÚM.: AAMX2109  
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 11/07/2025



FECHA DE NACIMIENTO: 16/09/2012  
 EDAD: 12 años  
 GÉNERO: Masculino  
 FECHA DE LOS HECHOS: 03/07/2025  
 LUGAR DE LOS HECHOS: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO  
 NACIONALIDAD: MEXICANA  
 CABELLO: Lacio  
 COLOR: Negro  
 COLOR DE OJOS: Castaño\_Obscuros  
 ESTATURA: 1.4 m  
 PESO: Sin dato

SEÑAS PARTICULARES: DIVERSAS CICATRICES EN LA CABEZA Y CICATRIZ EN BRAZO IZQUIERDO

**CRISTIAN ISRAEL CORTÉS ÁNGULO**

**RESUMEN DE HECHOS:**  
 EL 03 DE JULIO DE 2025, EL ADOLESCENTE CRISTIAN ISRAEL CORTÉS ÁNGULO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO, TODA VEZ QUE PODRÍA SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.



**LADA SIN COSTO**  
**55 5346 2516**

# DEPORTES

## Diablos completó barrida sobre Tigres con tarde de 15 carreras

Con dos rallies grandes, uno de siete anotaciones y uno de cinco, la ofensiva de los Diablos Rojos del México (15-12) volvió a sellar una jornada de doble dígito de carreras con lo que terminó venciendo 15-7 a los Tigres de Quintana Roo (11-16) en el tercer juego de la serie realizado en el Estadio Alfredo Harp Helú, con lo que completó la barrida en esta confrontación.

La escuadra escarlata comenzó el duelo con un rally de cinco anotaciones y cerró el encuentro con siete rayitas en la octava entrada (complementando con una ocasión que timbraron el plato en la quinta y dos en la sexta), ofensivas con las que por tercer juego al hilo superaron el doble dígito de carreras, llegando a 217 en la campaña para mantenerse como el líder en la Liga Mexicana.

La tarde roja tuvo 14 imparables, de los cuales, cinco fueron dobles. El catcher Carlos Pérez fue el bat más encendido al irse de 5-3 con cinco empujadas y dos anotadas. Jon Singleton anotó en tres ocasiones en una tarde de tres pasaportes negociados. Siete de los bateadores titulares pegaron hit y anotaron.

La ofensiva tuvo una jornada explosiva y el pitcheo capitalino tuvo otra salida de al menos cinco innings del abridor. El derecho estadounidense, Justin Courtney (1-1, 6.97), se llevó la victoria al lanzar 5.0 entradas (enfrentó a tres bateadores en la sexta) de cinco hits, dos carreras, tres bases y tres ponches. Tras ese trabajo vino el bullpen en donde actuaron cinco relevistas: JC Mejía y Gerardo Reyes con una entrada en blanco cada uno, Kevin Gowdy (en su regreso al equipo) admitiendo dos carreras sin sacar out, Jimmy Yacabonis con un inning sin daño y Oscar Rojas con una entrada con tres carreras.

A la defensiva, los rojos apoyaron a su pitcheo con dos jugadas de doble play, mientras el abridor sacó a un corredor en primera base con una revirada.

Esta fue la tercera serie que los Diablos ganan por barrida en este calendario, después de ganarles los tres duelos a Querétaro y a Oaxaca, y su récord en casa ahora es de 10-2. Además, con la actuación de Courtney, fue el tercer juego al hilo donde gana un abridor escarlata luego de que James Kaprielian se llevó el duelo del viernes y Ricardo Pinto el encuentro del sábado.

Ahora, los Diablos Rojos se preparan para enfrentar una gira de nueve juegos. El pitcher abridor probable para el Juego 1 es Michael Mariot.



## Repite Edwin Arenas podio en Puebla en Trucks México Series

\*El piloto de Prime Sports Racing Team culminó en tercer lugar la cuarta fecha de Trucks México Series 2026

Demostrando una gran consistencia en la carrera, el piloto capitalino, Edwin Arenas, subió al podio de la cuarta fecha de la Trucks México Series 2026, que se disputó en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.

El volante de la camioneta marcada con el número #51 ArmstrongArmored-ToroPresto-AdvansAltaSeguridadPrivada-FlexSeguridadPrivada-SanPedroPacificProducts-GNRa-poyoEstratégico-Sardimex-Atunsito-Hiperbikes-CSTconceptoSoluciónTotal-PlásticosInyectadosRaisa-PupCare-PrestoPegamentos/Selladores-M&A mostró gran ritmo y concluyó en el tercer lugar.

"Fue una carrera muy complicada después del stage, se jodió la bomba, veníamos batallando mucho, pero ya nos lo merecíamos, estoy muy contento con el apoyo", apuntó al final de la competencia el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Ahora vamos a repetir en Aguascalientes, esta fecha para mí fue muy significativa, porque exactamente hace un año tuve un accidente en el cual casi pierdo la vida, esta es una segunda oportunidad que me da Dios y la vida, vamos a aprovecharla al máximo", subrayó el capitalino.

En ese sentido, destacó que el resultado obtenido en el circuito poblano de dos mil 590 metros de longitud es producto de la gran la-

bor que ha hecho su escudería para brindarle una camioneta confiable y rápida.

"Toda la temporada venimos trabajando muy fuerte, es el resultado del trabajo de todo el equipo", expresó Edwin, quien marcó 1:11.838 minutos en la vuelta más rápida de las 42 que dio al trazado poblano.

Durante toda la carrera, Arenas estuvo dentro de los seis primeros lugares, incluso a siete giros para el final se hizo del segundo puesto, que perdió al final en batalla con otro piloto.

La quinta fecha de la Trucks México Series 2026 se llevará a cabo el próximo 7 de junio en el Óvalo Aguascalientes México.



## México, con doble oro en el Tour NORCECA de Voleibol de Playa 2026

La bandera mexicana ondeó en lo más alto dos veces este fin de semana en la 3ra. Etapa del Tour NORCECA de Voleibol de Playa 2026, gracias a las medallas de oro conquistadas por las duplas Abril Flores/Susana Torres y Jorman Osuna/Miguel Sarabia.

Nicaragua abrió sus puertas a las y los mejores exponentes de la zona, quienes llegaron con el objetivo de proclamarse campeones y sumar puntos para el ranking continental.

El dúo femenino se llevó la presea dorada tras vencer en la gran final 2-1 (19-21, 21-14 y 16-14) a las estadounidenses Castillo/York. Mientras que los hombres hicieron lo propio con su victoria 2-0 (21-16 y 21-14) frente a los costarricenses Araya/Grant.

Flores/Torres y Osuna/Sarabia no solo subieron a lo más alto del podio, sino que firmaron un torneo perfecto al triunfar en los seis partidos que disputó cada equipo en su respectiva rama.

Las mujeres lograron su tercer metal de la presente temporada, luego de los dos bronce ganados en Costa Rica y Puerto Rico. Para los caballeros fue su primera medalla del circuito 2026.

El Tour NORCECA de Voleibol de Playa 2026 seguirá su ruta este fin de semana con la 4ta. parada, la cual se desarrollará

en Madero, Tamaulipas, donde los equipos nacionales buscarán reafirmarse con el apoyo de su gente.



## Para atletismo cosecha cinco medallas en los Campeonatos Nacionales de Suiza 2026

El equipo mexicano de para atletismo pista, que participó este fin de semana en los 52nd Swiss National Championships, cosechó una presea de oro y cuatro de plata, para un total de cinco medallas, en las competencias que se realizaron en la ciudad de Arbon, Suiza.

Por México participaron cuatro deportistas, quienes se ubican dentro de los ocho primeros lugares del ranking mundial, con su mejor prueba convocada a los Juegos Paralímpicos de los Ángeles 2028. El certamen, considerado como evento de preparación, forma parte del circuito en el participan los deportistas de pista en silla de ruedas.

El mexiquense Edgar Cesáreo Navarro Sánchez, medallista de los Juegos Paralímpicos Río 2016, sumó tres preseas en la categoría T51; conquistó la insignia de oro en 800 metros, al cronometrar 2:38.43 minutos, ganó la plata en 100m con 21.83 segundos y agregó otro metal plateado a su cosecha personal en la prueba de 200m, con un tiempo de 40.13 segundos.

Por su parte, el tlaxcalteca Leonardo de Jesús Pérez Juárez, medallista de los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, logró la insignia de plata en la prueba de 1,500m T52, con un registro de 3:52.00 minutos y obtuvo el cuarto lugar en los 400m T52, con 61.51 segundos.

Mientras que, el campeón de los Juegos

Paralímpicos París 2024, Juan Pablo Cervantes García consiguió la medalla plateada en la prueba de 100m T54, con un tiempo de 14.00 segundos.

Los mexicanos continuarán con sus competencias de preparación con el Grand Prix de Para Atletismo Nottwil 2026, que se llevará a cabo del 21 al 23 de mayo, en Suiza.



# Batman 2 confirma a Robert Pattinson como el Caballero de la noche



Francisco Martínez H.

El director de la secuela Batman 2, Matt Reeves está de regreso con Robert Pattinson, quien anunció a los nuevos integrantes de la familia Batman en este universo alterno.

La saga de Reeves prefirió avanzar lentamente, quizás demasiado, cuidando cada incorporación y alejándose del ruido acelerado que domina al cine de cómics actual.

Robert Pattinson regresará como Bruce Wayne, el superhéroe que ya todos queremos ver. Junto a él volverán Jeffrey Wright como Jim Gordon, Andy Serkis como Alfred Pennyworth, Colin Farrell como Oz Cobb y Jayme Lawson como Bella Reál, ahora convertida en una figura todavía más importante tras el colapso institucional visto en la primera película.

La atención está puesta sobre los nuevos nombres. Sebastian Stan aparece como Harvey Dent, aunque Matt Reeves todavía no confirma el personaje, solo el fichaje del actor. Scarlett Johansson también figura dentro del reparto reportado por otros medios y estaría relacionada con Gilda Dent, mientras Charles Dance interpretaría a Christopher Dent.

Otro actor anunciado por Reeves es Sebastian Koch, cuyo papel continúa bajo reserva. Brian Tyree Henry también se integra al elenco en un personaje todavía desconocido.

La producción sufrió múltiples retrasos antes de llegar a este punto. Originalmente planeada para 2025, luego movida a 2026 y después empujada hasta 2027, la secuela pasó por huelgas en Hollywood y un muy largo proceso de escritura que parecía no tener fin. En meses previos, James Gunn comentó que el nuevo guion ya estaba terminado, pero que Matt seguía adelante con un intenso proceso de refinamiento.

Varias pistas permiten entender hacia dónde vamos con esta segunda parte. The Batman terminó con Gótica inundada y con sus instituciones expuestas ante la corrupción. Bruce Wayne dejó atrás una parte de su obsesión vengativa para comenzar a ser una figura más cercana a la esperanza.

Lo que sí es seguro es que la secuela conectará con El Pingüino, serie de HBO protagonizada por Colin Farrell. El ascenso criminal de Oz Cobb tendría consecuencias importantes dentro de la nueva película, en especial ahora que Gótica carece de estructuras políticas sólidas.

Pese a las teorías persistentes en redes sociales, The Batman 2 continuará separada del universo principal de DC Studios creado por James Gunn. La película forma parte de una línea independiente conocida como The Batman Epic Crime Saga, y se trata de uno de esos universos alternativos que no se relacionan con la gran línea principal y reúne a varios superhéroes. Eso significa que el Batman de Robert Pattinson no convivirá con el Superman de David Corenswet ni con otros héroes del nuevo DCU.

La secuela todavía guarda silencio sobre su antagonista principal, aunque Gótica ya ofrece varias posibilidades. Colin Farrell volverá como El Pingüino después de ascender tras la caída de Carmine Falcone, convirtiéndose en una amenaza mucho más seria para Bruce Wayne.

La posibilidad de ver a Harvey Dent también alimenta preguntas alrededor de Dos Caras. Incluso si la secuela no muestra todavía su transformación definitiva, el personaje sería una tragedia política cocinándose dentro del caos de Gótica.

## La chica de El Día

